

En hora sabado beine deis de abute de Vobes de
 estedia se juntaron a consejo en las sala de
 suayuntamiento segun se tiene de costumbre
 se juntar para entender en cosas de la ciudad
 al servicio de su Magestad y bien publico de la ciudad
 los señores D. Juan de Torres y D. Juan de Alcazar
 licenciado D. Juan Maldonado de la academia y
 en la dicha ciudad los señores Miguel de Contreras de
 Lara capitana de los de castillo Juan fernandez
 manes de la Ramon de la Cruz de Guzman y Gomez
 Garcia de Guzman Juan de Caceres quinones de
 doctor Antonio de Caceres de la ciudad de Contreras.
 El capitán Pedro de Caceres de la ciudad.

non biamiento de fili
 a la de la ciudad
 gas par ju tierne 3
 con salario de 3000

Los dichos señores dixeron que por no tener esta ciudad
 de la ciudad en la Real Audiencia de Granada.
 Los regidores que tiene en la ciudad de Granada
 en la ciudad de Granada que con viene de lo que esta ciudad
 se debe pagar. Y por ende mandaron que se
 nombren para el cargo de esta ciudad en la
 dicha Real Audiencia de Granada los señores
 y les asignaron de salario en cada un año tres
 mil maravedis. Los quales como bien se acuerda
 de deo y mandaron que se le de memoria

